

CAPITULO XXX.

CÓMO PASÓ A LA NUEVA ESPAÑA JACOBO: DE SUS EJERCICIOS Y MILAGROS Y CÓMO DIOS LE REVELÓ LA MUERTE DEL EMPERADOR CARLOS V.

Siendo Jacobo Provincial en acto, veía que la lepra cundía y el cáncer penetraba, de Lutero, y que por los oídos le entraban las conversiones Occidentales y por no perderlo todo ya que el remedio no tenía lugar en Dacia, determinó aplicarlo en Occidente. Y así renunció el

[1] Torquemada, Lib. 19, Cap. 12, fol. 378.
Daza, Lib. II.
Gonzaga.

oficio y salió como quien escapa de la tormenta desnudo, solo, à pié y descalzo, pidiendo de puerta en puerta. Quien tal dijera ¡La mayor persona del reino fugitiva de su incendio y desterrada! A quien le sobraban palacios, faltarle chozas! Y à quien despreció la púrpura, no tener sino andrajos de jerga por defensivo de la escaracha! ¡Oh bondad de Dios! Pero acordémonos de Jacob, viva imágen del nuestro, fugitivo de las casas de su padre y en su desnudez y pobreza veremos las bendiciones é incrementos del de Dacia. Hizo pausa en la corte de España, por representarle à nuestro Carlos V, de inmortal memoria, los destinos de su jornada y los incendios de su abrasada Troya. Hecho el informe impetró los favores imperiales, para facilitar los encuentros à sus apostólicos designios. Entendido ya el emperador del espíritu de Jacobo, su suficiencia, virtud y sangre, le dió sus cédulas de recomendacion para el Virey y la Audiencia, encargando el decoro de tan gran persona. Despachado ya, se partió con el gusto que el avecilla simple, de la dura prision del lazo. Llegó à las Indias como el Sol en la mañana, alegrando al Occidente y haciendo alto en la Provincia del santo Evangelio estuvo algunos dias ensayando el espíritu, para lograr los destinos

de sus apostólicos desvelos. Pero viendo que ya estaba todo hecho en ella, buscó la mies más crecida donde echar la hoz; y siendo la de Michoacan la que Dios reservó para él, se puso luego en camino y llegando á ella, vió su cielo, su religion y esfera, y lleno de gozos empezó á trabajar, desmontando rudezas, que aun descollaban en su cristianismo. Aprendió la lengua tarasca con el primor que la latina, griega y hebrea y predicóla con tan grande zelo que abrasaba los corazones, bautizando infinitos y derribando muchos ídolos; sin ocuparse en otra cosa más que en enseñar la doctrina á los adultos, misterios de nuestra santa fé, y adoracion al verdadero Dios.

Discurriendo este siervo de Dios por la sierra llegó al pueblo de Queréquaro donde había mucha gente y convocando á sus moradores y circunvecinos les hizo un alto sermón, y los exhortó que sería bien hacer una iglesia, donde todos se congregasen á oír misa y recibir los demás Sacramentos, consagrando en ella su devocion al criador del cielo y de la tierra. Todos le oyeron con el gusto que le obedecieron y saliendo en su compañía, llevaban adherentes para desmontar el sitio que juzgasen conveniente. Bajando pues la sierra de Cherán, les anocheció en

el lugar donde hoy está la iglesia de Tzacapo y haciendo alto el siervo de Dios con el pueblo todos se acostaron á dormir. Algunos malévolos y perniciosos que nunca faltan en las comunidades, más curiosos que devotos, se estuvieron toda la noche en vela, asechando al siervo de Dios: porque unos le tenían por hechicero, por que decia y hacia muchas cosas á sus ojos imposibles, otros por endemoniado y otros por alguno de ellos. Allá á la media noche se levantó Jacobo, é] hincándose de rodillas, levantó las monos al cielo y empezó su oracion; y levantándose en el aire le vieron las espías arrobado, y llenos de temor se quedaron dormidos hasta la mañana. Apenas amaneció cuando los llamó todos y les dijo que allí era la voluntad de Dios que se hiciese la iglesia y al punto desmontaron el sitio, é hicieron la iglesia y convento de Tzacapo.

De aquí creció tanto el amor con este bendito padre que de muchas leguas venian los indios á comunicarle sus trabajos, que como son tan pusilámines, cualquiera pena es grande y la grande máxima, Y como entonces estaban como niños destetados en poder ageno, no había razon que los aplacase, ni cariño que les redujese hasta que se consolaban con él, en quien hallaban tanta

mansedumbre, que al punto los consolaba y quedaba en ellos el fuego de su caridad, desengañándolos de las ilusiones y fantasías del demnno. Y así fué Jacobo tan venerado de todos los tarascos, que no tenían aprieto, trabajo y dolencia que no se valiesen de él. Y así en enfermando el niño, se lo traían para que le echase su bendición con que sanaba, y sanó tantos que se asentó por declarada esta virtud en él. Resplandeció en todas las virtudes con tanto lustre que en cada una parece que se esmeraba con tanto cuidado como si fuera sola. Fué abstinentísimo y jamás bebió vino, aunque estuviese entre copos de nieve. Siempre trajo el hábito à raíz de las carnes y anduvo descalzo aunque fuera por montes y peñascos. Toda su vida, desde que tomó el hábito, anduvo à pié viniendo desde Dacia à Michoacan, sin querer ni aun calzarse: querellas que pudiera formar la real sangre de Dania, por verse tal vez entre quijas y pedernales salpicada, à los tropiezos que daría con el fatigado cuerpo. Pero como era otra virtud la que le movía, ni se cansaba ni advertía los desperdicios de la sangre; porque caminaba tan ligero y tan veloz, que no tenía lugar de repararlos. Y así aconteció muchas veces salir de un convento à otro de indios (que por el amor

que le tenían no le dejaban) à caballo y caminando tras él al galope no podían alcanzarle, yendo él à pié, descalzo y desnudo, y despues de mucho tiempo que el santo habia llegado, llegaban ellos y los caballos muy fatigados, y tomándole la bendición con admiraciones internas, respetaban su santidad cuyo crédito se levantaba como espuma cuando le veían tan penitente y llagado de los azotes y disciplinas, que parecia que cada noche venía de las garruchas y suplicios de los tiranos y no eran sino azotes propios que como cañon enfogado, reventaba el fuego de su espíritu por cada ramal de la disciplina, escribiendo con su sangre los afectos de su amor.

Echó el sello en las virtudes con la contemplacion en que fué consumadísimo, arrobándose muchas veces, de manera que más parecia ave del aire que hombre de la tierra. Y sucedió que siendo guardian del convento de Tarecuato, una noche, en un grande raptó que tuvo, le reveló Nuestro Señor la muerte del emperador Carlos V, para que le pagase en el trance de la muerte el que le hizo de España à las Indias. Luego por la mañana puso un túmulo tal, cual lo permitía la grandeza del difunto en la corta esfera de aquella iglesia, y le celebró misa como de cuerpo

presente, con la solemnidad mayor que se vió en aquellos principios. Los religiosos admirados le preguntaron la causa y dijo que en aquella hora era muerto el emperador. Lo cual se confirmó despues de algunos meses que llegó la flota y hallaron que habia muerto á la hora que dijo el santo Jacobo.

es en el Concilio Limense en que se determinó que no se administrase sino á los ya capaces, por cuanto este sacramento era menester de robustez y perfectos, y la incapacidad de los indios no les daba á entenderlo; y así salió determinado que no se les diese. Y generalmente hablando entonces eran tan rudos y tan incultos que llegaron á ser tenidos por brutos, y tanto que se puso en conferencia, **CAPITULO XXXI.** que afirmaban

serlo, ponian mucho calor en ello; no stando en que eran hombres como nosotros y que hablaban y disculparian como aquellos que tenían la imágen de un dios, en quienes pues los indios obedecieron. **CÓMO EL VENERABLE JACOBO FUE EL PRIMERO QUE ADMINISTRÓ EL SACRAMENTO DE LA EUCARESTÍA EN ESTA IGLESIA DE MICHOCAN, CONTRA EL COMUN SENTIMIENTO DE ENTONCES Y CÓMO DIOS ACRE-DITÓ CON UN MILAGRO LA AUTORIDAD DE SUS MINISTROS. (1)**

Quien hubiere leído la Monarquía Indiana habrá visto los inconvenientes que al principio hubo para administrar el Sacramento de la Eucaristía á los indios, siguiendo el decreto del

[1] Torquemada, tomo 3.º libro 16. foll. 215.
Grijalva, Historia Agustiniána, Edad 1.ª Capítulo 28.

Concilio Limense, Const. 53.

concilio Limense en que se determinó que no se administrase sino á los ya capaces, por cuanto este sacramento era manjar de robustos y perfectos, y la incapacidad de los indios no llegaba á entenderlo; y así salió determinado que no se les diese. Y generalmente hablando entonces eran tan rudos y tan incultos que llegaron á ser tenidos por brutos, y tanto que se puso en conferencia, porque los fautores que afirmaban serlo, ponian mucho calor en ello; no atendiendo que eran hombres como nosotros y que hablaban y discurrían como aquellos que tenían la imágen de su Criador, en quienes puso las mismas potencias y sentidos que en Adán. Pero con todo la iglesia peruana suspendió en sus principios la administracion general de este Sacramento. Y pudo hacerlo, (claro está) porque la comunión, ora sea de derecho divino ora sea de determinacion expresa de la Iglesia (siguiendo cada uno la opinion que mejor le pareciere, cuyos autores de la una y otra opinion podrá ver el curioso en Torquemada aquí citado cuyo fundamento está en unos cánones del Concilio provincial Eliberino confirmado por Inocencio I á S. Exuperio Obispo Tolosano) (1) se puede diferir ó quitar in totum,

(1) Torquemada, Lib. 16, Cap. 20.

al indigno de ella por causas justas que deroguen la intencion de la Iglesia, sin injuriar ni ofender su autoridad, soberana. Y aun en el artículo de la muerte se manda quitar, concurriendo causas para ellos por cuanto la Iglesia tiene autoridad para hacerlo no mudando la sustancia del sacramento. Como lo declara el concilio Tridentino: *Præterea declarat hanc potestatem perpetuo in Ecclesia fuisse ut in Sacramentorum dispensatione (salva illorum substantia) ea statueret vel mutaret quæ suscipientium utilitati seu ipsorum sacramentorum venerationi pro rerum, temporum, et locorum varietate majis expedire judicaret.* (Sect. 21 Conc. Trident.)

Pero inquiriendo con atencion las causas que pudo haber en estos indios para no darseles la comunión, no hallo otra más que la incapacidad que la pasion les prohibió: haciendo los brutos no teniendo más fundamento que quererlo decir. Por que si estos indios tenían uso de razon libre y la sujetaron á la verdad de este Sacramento con la misma libertad y entendieron las cosas necesarias para recibirle por la fé adquirida de la explícita de sus maestros y ministros? porque se les habia de negar? Y si los bautizaron porque confesaron el Misterio de la Trinidad y ve-

nida del Verbo Encarnado, que más capacidad? pues bastaba para recibirlo, pues no se les pide que entiendan el modo, sino que confiesen su verdad, como lo hicieron con tan voluntaria resignacion que solo ella condena la calumnia de la opinion contraria.

La otra razon es, que por ser recién convertidos, no tenian la disposicion necesaria para recibirle. A esto responde un Historiador muy advertido, (1) que por lo mismo para corroborarlos en la fé infusa que ya tenian, como lo dice su Evang. *Hoc est opus Dei, ut credatis in eum.* Y por cuenta suya corria el fortalecerlos con este Sacramento, supuesto que ellos confesaban su verdad, la Trinidad individua y la Encarnacion del Verbo; por la luz de la fé que les habia abierto el gusto. Segun el Apóstol *Gustaverunt donum caeleste.* (2) Y porque no nos cansemos oigamos á Paulo III que en sus letras apostólicas comprende á todos los indios recién convertidos, sin excluir á ninguno, habilitándolos para recibir este Sacramento, sobre aquellas palabras que Cristo dijo al dar su autoridad á los discipulos:

[1] Grijalva.

[2] Hebreos VI.

pulos: *Euntes docete omnes gentes: omnes dixit* (esplica el Pontífice) *absque omni delectu, cum omnes fidei disciplinae capaces existant, et* y prosiguiendo más abajo dice; *Occidentales et Meridionales Indos et alias gentes quæ temporibus istis ad nostram notitiam pervenerunt prætextatu quod fidei Cathholicæ expertes existant uti bruta animalia ad nostra obsequia redigendos esse passim assevere præsumant. Nos igitur, qui, ejus dem Domini nostri vices licet indigne gerimus in terris, et oves gregis sui nobis commissas quæ extras ejus ovile sunt, ad ipsum ovile toto nixu exquerimus attendentes indos ipsos utpote veros homines non solum Christianæ Fidei capaces existere sed ut nobis innotui ad fidem ipsam promptissime currere.*

De aquí consta muy bien como la Iglesia habilita y reduce á su mesa y gremio á los que el vulgo juzgó por brutos, y parte con ellos el pan que su pasion les quitaba de la boca, haciéndolos hijos de la Iglesia como nosotros, en virtud de la liberal obediencia que el tarasco confesó la verdad de este Sacramento. Apenas nuestro Jacobo le predicó el Evangelio, cuando le comulgó porque halló en él un rendimiento sencillo, una fé muy lisa y señora de sus entendimientos, que es la que el Apóstol miró en los fieles: *Capit-*

vantes intellectum in obsequium fidei. Levantándose con las primicias de este beneficio, porque hasta entonces no se les había administrado en todo el reino de Michoacan á los tarascos y como su autoridad era tan grande, la dió á todos los demas ministros para que hiciesen lo mismo.

Y porque la autoridad de los ministros en la tierra tuviese la confirmacion del cielo, y los delatores contra estos míseros indios castigo de su obstinacion y perfidia, sucedió en la ciudad de Tzinzunzant, siendo guardian el siervo de Dios Fr. Pedro de Reina (cuya virtud remito á su capítulo) el año de 546 (1) que comulgando muchos indios el mismo guardian, el acólito que le ayudaba á misa llamado Fr. Miguel de Estevaliz, vió que una de las formas consagradas se apartaba de las demas y volando por el aire se fué derecha á la boca de una india que esperaba la comunion y tambien lo vió el mismo guardian, y pensando que habia caido en el suelo le dijo el acólito, que él la habia visto entrar en la boca de la india. Y llamándola el guardian le preguntó por la forma, y ella dijo que habia comulgado con ella, lo cual examinó y autorizó

[1] Daza, Crónica General, Lib. 1, Cap. 17, foll. 69.

ante escribano. El que escribe este caso dice (1) que tuvo testimonio de él en sus manos, con que veremos claramente que el cielo aprueba la capacidad de estos indios y autoriza las acciones de sus ministros, particularmente las de Jacobo que como primero, padeció los obstáculos de entonces; pero como estaba hecho á vencerlos, venció estos y administró los Sacramentos de la Eucaristía.

CAPITULO XXXIIII

DE LA VIDA Y VIRTUD DEL VENERABLE PADRE



... el fuego el camino de su muerte apaga la luz
 una señora que tenía el candelero de la iglesia
 de Michoacan, que fue nuestro venerable Jacobo
 para que en los espantos generales se criese á su
 Provincia su bendito cuerpo en prendas de su
 partida. Y así apenas entrado (como terciando la
 capa para partirse) cuando los religiosos empu-
 xaron á aplicarle remedios y los indios como in-
 jos que tanto le amaban, á sentir su partida. Ha-
 [1] Historia de México ó de Santo Domingo Lib. 1,
 Cap 17, Daza.